

La Junta presenta al sector ganadero cordobés las ayudas para el toro de lidia

Córdoba cuenta con 27 explotaciones ganaderas de toro de lidia y 4.205 cabezas

Redacción

Jueves 1 de julio de 2021 - 16:28



El delegado del Gobierno, Antonio Repullo, ha mantenido un encuentro con el sector ganadero del toro de lidia en Córdoba para abordar las ayudas a las explotaciones de cría de ganado de lidia.

En el Salón de los Califas de la Plaza de Toros de Córdoba y acompañado por el delegado territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Ramón Pérez, el Delegado ha afirmado que “con estos incentivos queremos compensar la pérdida de ingresos sufrida por los profesionales que se dedican a esta actividad a causa de las limitaciones impuestas durante la crisis sanitaria por Covid-19 y,

con ello, evitar la desaparición de esta actividad ganadera”.

Hasta el 15 de julio, los ganaderos podrán solicitar las ayudas puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por valor de 4 millones de euros. “Desde la Junta de Andalucía no vamos a dejar a nadie atrás, por lo que hoy presentamos unas ayudas ante un sector que lo está pasando francamente mal”.

“Porque al no poder dar salida al toro bravo ante la cancelación de los festejos en 2020 se ha producido un aumento de los ejemplares en las fincas dedicadas a la cría. Esto ha supuesto un aumento considerable de los costes de producción que desde la Junta vamos a ayudar a paliar”, ha subrayado Repullo.

Repullo ha explicado que estas explotaciones asumen la totalidad de las fases productivas del ciclo de vida del ganado bravo, por lo que “una única persona se ve obligada a afrontar todos los gastos”, y ha mostrado su esperanza de que estos incentivos sirven de ayuda a “un sector económico de relevancia para Andalucía”. “La cría de ganado bravo contribuye al desarrollo de Andalucía al incidir de forma positiva en el ámbito económico, social y ambiental”, ha afirmado el Delegado, que ha explicado que “el toro de lidia es un elemento modelador y conservador del paisaje, por lo que su cría es una actividad sostenible que, además, contribuye a fijar la población a las zonas rurales”.

Además, la Junta de Andalucía está trabajando en un plan integral para la ganadería de lidia con la colaboración de las Consejerías de Agricultura, Turismo, Educación y Deporte, Cultura y Patrimonio

Histórico y Presidencia junto a Asaja. “El plan persigue crear un espacio de trabajo para abordar de una manera integral la defensa y promoción del toro bravo desde diferentes vertientes, como la social, económica, cultural o educativa”, ha destacado Antonio Repullo.

7 millones en Córdoba

El delegado de Agricultura, Ganadería y Pesca ha afirmado que “estas ayudas se suman a otras convocatorias que en Córdoba han supuesto el pago de 7 millones de euros en ayudas a los profesionales cordobeses de cría de equino, los productores de flor cortada y planta ornamental y los ganaderos de bovino, ovino, caprino y porcino ibérico. Estamos resolviendo las ayudas a viticultores y tenemos abierta esta convocatoria para el toro de lidia”, ha destacado Pérez.

Las subvenciones a las explotaciones de cría de ganado bravo se conceden por animal elegible; es decir, por cada ejemplar de especie bovina registrado en el Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (Siggan) a fecha de 14 de marzo de 2020 como hembra de ‘lidia’, mayor de 42 meses que haya parido un ternero de la misma raza en los últimos 12 meses.

“Como establecen las bases reguladoras, el máximo de cabezas subvencionables es de 120 animales por beneficiario, y la cuantía puede variar desde los 300 euros de base hasta rondar los 600 euros por cabeza de ganado en función de las características de la explotación”, ha informado Juan Ramón Pérez.

Las solicitudes, que se pueden presentar a través de las entidades habilitadas, únicamente pueden registrarse de forma telemática a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicio de la Junta de Andalucía.